



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00239/2024

Pieza Administrativa E Nro. 61792- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 06/08/24

Apertura: 7/8/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; la Resolución M.E. N° 148/24; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; No requiriendo garantía de oferta.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 332 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Butaca infantil tipo booster. Unidad			
>>	Booster (15-36kg)	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Artículo N° 34, Punto 47.-
Lugar de Entrega:	Ushuaia, San Martin N° 450, Segundo Piso- Oficina 72
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	fecha y hora establecidas para la apertura.-



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00239/2024

Pieza Administrativa E Nro. 61792- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 06/08/24

Apertura: 7/8/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; la Resolución M.E. N° 148/24; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; No requiriendo garantía de oferta.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 332 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia, San Martin N° 450, Segundo Piso- Oficina 72 o al correo oficial		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia, San Martin N° 450, Segundo Piso- Oficina 72		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

FORESTELLO
Fernando Juan

Firmado digitalmente
por FORESTELLO
Fernando Juan
Fecha: 2024.08.06
09:58:36 -03'00'